

151940



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor D. RAFAEL GOMEZ-CORDOBES SALCEDO, Ingeniero Industrial español, residente en MADRID, c/ Avda Baviera, 8, cuyo Modelo de Utilidad se refiere, a:

"PINZA PERFECCIONADA DE SUSPENSION PARA CABLES AUTOSOPORTADOS"

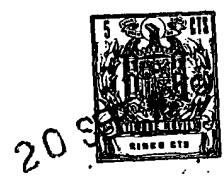
.-----oOo-----.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5.-

El Modelo se relaciona en general con los medios utilizados para suspender cables aereos de tendido eléctrico, más concretamente y esto a titulo de nuevo resultado industrial, el modelo comprende una nueva pinza destinada a suspender cables conductores del tipo conocido con la denominación "autosoportados", que cuentan, paralelamente con el conductor con un cable de acero llamado "FIADOR" con o sin solución de continuidad, que se encuentra incluido en el seno del mismo revestimiento dieléctrico que el cable conductor permaneciendo ambos unidos en forma "Siamesa" de forma tal que la

10.-



sección de ambos cables y de su envolvente tiene forma de "8".

5.- El Modelo propuesto esencialmente está formado por dos piezas opuestas que se adaptan la una sobre la otra, en correcta coincidencia, y se retienen entre si mediante un par de tornillos o que pasan por una de las piezas para roscar en la opuesta.

10.- Dichas piezas, con preferencia, pero no exclusivamente, se construyen por fundición de materias ligeras, con preferencia aluminio y entre ambos, es decir al estar agrupadas forman, en sentido longitudinal un par de canales, que siguen la directriz de un sector de circulo, y que se destinan para poder alojar y retener conductores con diámetros diferentes.

15.- En ambas piezas se han producido depresiones ó vaciados que contribuyen en notablemente a aligerar las de peso y también para reducir su costo.

20.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo otros detalles y características del mismo, se iran poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado, exactamente, a los detalles que aqui se exponen, debiendo

25.-

30.-



ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

5.- Una idea más amplia de la invención la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

10.- En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes para indicar piezas, conjuntos o partes que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuya pieza, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

15.- En dichos dibujos:
20.- La figura 1ª, corresponde a una vista lateral de las piezas integrantes de la pinza, estando dichas piezas enfrentadas pero separadas entre sí.

25.- En la figura 2ª, se presentan las dos piezas integrantes de la pinza en vista frontal, mostrándose la pieza superior en planta superior, y la pieza inferior por su plano inferior.

30.- La figura 3ª, corresponde a una vista en perspectiva de ambas piezas estando separadas y en condiciones de recibir en sus canales el conductor correspondiente:

Comentando estos dibujos se hace la acla-



- 5.- ración de que, mediante el nº -1- se indica el cuerpo inferior de la pinza y con el nº -2-, el cuerpo superior. Los número -3- y -4- corresponde a los -- tornillos pasantes que aprietan la pieza -2- sobre el plano superior de la pieza -1- formando entre --
- 10.- ambas un par de canales arqueados destinados a recibir y retener el conductor que interesa. Estos conductos curvilíneos se forman mediante las acanaladuras -5- y -6- de la pieza de base -1-, cuyas acanaladuras se cierran superiormente por las depresiones -7-, -8- de configuración coincidente producidas en la pieza superior -2- de la pinza.
- 15.- Esta pieza superior -2- posee transversalmente dos pares de suaves aristas -9-, -10- y -11- -12- que atraviesen transversalmente los citados canales -7- y -8- y tienen por misión colaborar en la retención del conductor, toda vez que al apretar los tornillos -3- y -4- roscando en los cuellos de la pieza, inferior -1- las cabezas de dichos tornillos presionarán energicamente sobre la parte superior -2- obligando a sus aristas -9-, -10- y -11-, -12- a incrustarse en la envolvente dieléctrica del conductor interesado.
- 20.- La comentada pieza inferior -1- cuenta con un saliente -15- que encaja en un alojamiento coincidente -16- practicado en la pieza superior --
- 25.- -2-. Esta disposición asegura permanentemente la correcta posición de montaje de la pieza -2- sobre su homóloga inferior -1- evitando que se pueda variar la posición de las correspondientes acanaladuras
- 30.-



y que siempre han de coincidir las de igual diametro.

5.- Dichas piezas -1- y -2- presentan en sus respectivas planos exteriores sendos resaltes -17- y -18- con un plano horizontal atravesado por resaltes angulares paralelos entre si -19- y -20-, estos resaltes facultativamente, se destinan para asegurar la instalaci3n de la pinza en el lugar de su emplazamiento bien sea directamente, o bien por medio de aros de suspensi3n o bien por cualquiera otra disposici3n adecuada que se estime conveniente.

10.- Las comentadas piezas -1- y -2- presentan centralmente sendos calados centrales -21- y -22-.

15.- Se comprender3 facilmente, despu3s de observar los dibujos y la descripci3n prec3dente que la actual concepci3n proporciona una construcci3n sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la pr3ctica con gran facilidad, asegurando la obtenci3n de una manufactura relativamente barata.

20.- Este detalle de economia adquiere gran importancia si se consid3ra en los t3rminos de una producci3n en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables del objeto que constituye la invenci3n y cualquier peque1o ahorro, logrado mediante la aportaci3n de ciertas mejoras durante su fabricaci3n, puede adquirir elevadas proporciones.

25.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, ser3n susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la pr3ctica pudieran aconsejar siempre y cuando que, con las variantes que se intro-

30.-



duzcan, no se cambie altere o modifique la esencia-
lidad del objeto descrito.

N O T A

5.- Se declara como de Propiedad y novedad pa-
ra todo el territorio española, el contenido de las
siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 10.- 1ª.- Pinza perfeccionada de suspensión pa-
ra cables autoportados, que esta integrada por dos
piezas de fundición ligera, una de base, con su plano
superior arqueado y la otra, que se superpone a la -
anterior, tiene su plano inferior también arqueado -
adaptándose una sobre otra para ser retenidas conjun-
tamente mediante un par de tornillos que atraviesan -
15.- la pieza superior y roscan sobre sendos cuellos que -
se proyectan verticalmente de la pieza inferior, formán-
dose, mediante la agrupación de ambos un par de con-
ductos arqueados, con diferente diametro, destinados
para recibir cables conductores de diferente sección.
- 20.- 2ª.- Pinza perfeccionada de suspensión pa-
ra cables autoportados, caracterizado porque la pie-
za de base a que se refiere la nota 1ª posee en su pla-
no superior un tetón, verticalmente proyectado, que
se adapta en un encaje coincidente de la pieza supe-
rior para asegurar la correcta relación entre ambas
25.- piezas.
- 30.- 3ª.- Pinza perfeccionada de suspensión pa-
ra cables autoportados, caracterizado porque los
canales semicirculares de la pieza superior están --
atravesados por unas aristas transversales que cola-

boran en retención de los conductores a suspender, - durante la situación de cierre de la pinza.

5.- 4ª.- Pinza perfeccionada de suspensión para cables autoportados, caracterizado porque las piezas que integran la pinza de acuerdo con las notas precedentes, poseen en el centro de sus planos mayores externos, sendas regruessadas transversales cuyo plano mayor está surcado por nervios angulares recíprocamente paralelos, contando además dichas piezas con amplios calados centrales coincidentes estando destinada esta organización para asegurar la anclaje y/o suspensión de la pinza.

10.- 5ª.- "PINZA PERFECCIONADA DE SUSPENSION PARA CABLES AUTOSOPORTADOS".

15.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 20 de Septiembre de 1.969

L. GONZALEZ VACAS
P.I.P.

